

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

PERMISO DE OBRA NUEVA
NUMERO 004 /00

VISTOS LOS ANTECEDENTES INGRESO N° 243/99 Y
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY GENERAL DE
URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE
CONCÓN, QUE SUSCRIBE, CONCEDE **PERMISO DE OBRA NUEVA**, EN LA
PROPIEDAD QUE SE INDICA Y BAJO LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE
SEÑALAN :

PROPIETARIO : LEOPOLDO A. ALLENDE MARÍN
ARQUITECTO : SERGIO ECHIBURU HONORATO
SUPERVISOR : SERGIO ECHIBURU HONORATO
CONSTRUCTOR : SERGIO ECHIBURU HONORATO
CALCULISTA : SERGIO ECHIBURU HONORATO

CARACTERÍSTICAS : PERMISO DE OBRA NUEVA: POR UNA VIVIENDA
UNIFAMILIAR DE UN PISO EN TABIQUERÍA DE MADERA.

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA = 50,90 M2

UBICACIÓN : LAS ANÉMONAS N° 30, COSTA BRAVA, CONCÓN.
ROL DE AVALÚO N° 3381 - 11

RÉGIMEN : EL PROYECTO Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE
CONFORMAN EL PRESENTE PERMISO CUMPLE CON
LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES LEGALES :
A) D.F.L. 458/76 MINVU
B) D.S. 47/92 MINVU
C) D.S. 329/80 MINVU
D) D.F.L. 2/59



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

OBSERVACIONES : - PARA ACOGERSE AL D.F.L. 2/59 DEBERÁ REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN.

NOTA : NO AUTORIZA LA ELIMINACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS EXISTENTES EN LA VÍA PÚBLICA QUE ENFRENTE LA PROPIEDAD.

PRESUPUESTO : EL PRESUPUESTO OFICIAL DE ESTA OBRA NUEVA ES DE : \$ 4.845.884 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS).

DERECHOS : CANCELA DERECHOS MUNICIPALES ASCENDENTES A LA CANTIDAD DE \$ 72.688.-, SEGÚN FOLIO N°107 DEL 17 DE ENERO DEL 2000.

CONCEDIDO EN : CONCÓN, 17 DE ENERO DEL 2000

MATERIALIDAD : E - 2



JLZ/VVD/cp.

- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.
- (per004-00)

